

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE RELACIONADA CON LA CREACIÓN DE UN PARQUE DE MULTIAVENTURA EN EL ENTORNO DE LA FUENTE DEL RÍO

Nuestra localidad disfruta de un entorno natural de alto valor ambiental y paisajístico, integrado en el ámbito del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, así como de espacios verdes consolidados que constituyen un recurso estratégico para el desarrollo de iniciativas de turismo sostenible, ocio activo y educación ambiental.

En este sentido, podemos hacer mención a los parques multiaventura como infraestructuras que fomentan el deporte al aire libre, el contacto responsable con la naturaleza y el turismo de experiencias, segmentos en auge que atraen a jóvenes, familias y visitantes durante todo el año, contribuyendo a la desestacionalización del turismo y a la dinamización económica local.

Creemos, por tanto, que la creación de un parque de multiaventura municipal podría presentarse como una oportunidad perfectamente alineada dentro de la consecución de objetivos turísticos, medioambientales, deportivos y de ocio que Cabra puede y debe desarrollar. Además, dichos objetivos pueden enmarcarse dentro de las políticas europeas de recuperación económica, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU), pues promueven proyectos orientados a la transición ecológica, la diversificación turística sostenible, la creación de empleo (especialmente juvenil) y la puesta en valor del medio natural y rural. Además de la posibilidad de recurrir a estos fondos de carácter europeo, también podríamos recurrir para la financiación de este proyecto a planes promovidos por la Diputación de Córdoba, la Junta de Andalucía o, incluso, a fondos provenientes de recursos propios, sobre todo a los posibles que se deriven del remanente positivo de tesorería.

Con el fin de garantizar la viabilidad técnica, ambiental y económica del proyecto, se propone valorar dos ubicaciones concretas de nuestro término municipal, ambas de carácter forestal y recreativo, ya consolidadas como espacios de uso ciudadano y turístico:

- **El pinar del Tren del Aceite.** Enclave estratégico vinculado a una Vía Verde gran valor turístico, cicloturista y senderista, con alto potencial para integrar actividades de turismo activo de bajo impacto ambiental.
- **El pinar ubicado junto al restaurante de la Fuente del Río.** Espacio natural de uso recreativo y gastronómico, muy frecuentado por vecinos y visitantes, que permitiría complementar la oferta existente y reforzar este entorno como área de ocio sostenible y familiar.

La implantación de un parque de multiaventura en cualquiera de estas zonas –o de forma compatible entre ambas- podría poner en valor estos espacios mediante actuaciones respetuosas con el medio ambiente, reversibles y adaptadas al entorno, contribuyendo a su conservación y disfrute responsable.

Por todo lo expuesto, consideramos que este proyecto podría constituir una inversión estratégica, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible, la Agenda Urbana Española, así como la Agenda Urbana 2030 de Cabra y el Plan Local de Instalaciones Deportiva.

Por lo anteriormente expuesto es por lo que proponemos al Ayuntamiento Pleno para su posible aprobación los siguientes puntos de acuerdo:

1.- Instar al equipo de gobierno a la elaboración de un estudio de viabilidad técnica, económica y medioambiental para la creación de un parque de multiaventura en nuestra localidad (hasta la fecha, no tenemos conocimiento que se haya realizado dicho estudio pese a que fue aprobada una propuesta similar hace varios años a través de una moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos).

2.- Analizar de forma comparativa las siguientes ubicaciones:

* Pinar del Tren del Aceite.

* Pinar junto al restaurante de la Fuente del Río.

Valorando criterios de sostenibilidad ambiental, accesibilidad, integración paisajística, seguridad, impacto turístico y compatibilidad con los usos existentes.

Se adjunta como Anexo un pequeño estudio fotográfico de carácter prospectivo de cómo podrían modificarse las zonas a las que hacemos mención, con el único propósito de hacer más visible los objetivos que proponemos.

3.- Impulsar la tramitación del proyecto como actuación financiable con cargo a los Fondos Next Generation EU, así como a otros programas europeos, autonómicos o provinciales vinculados al turismo sostenible, la transición ecológica y el fomento del empleo juvenil.

4.- Estudiar fórmulas de colaboración público-privada que garanticen la viabilidad económica, el mantenimiento de la instalación y la creación de empleo local.

5.- Promover procesos de participación ciudadana, especialmente con jóvenes, asociaciones deportivas, educativas y medioambientales, para definir el diseño y uso del parque.

6.- Garantizar que el futuro parque de multiaventura sea accesible, inclusivo, sostenible, de bajo impacto ambiental y cumpla con toda la normativa en materia de seguridad y protección del entorno natural.

Cabra, 12 de febrero de 2026

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL UVEga

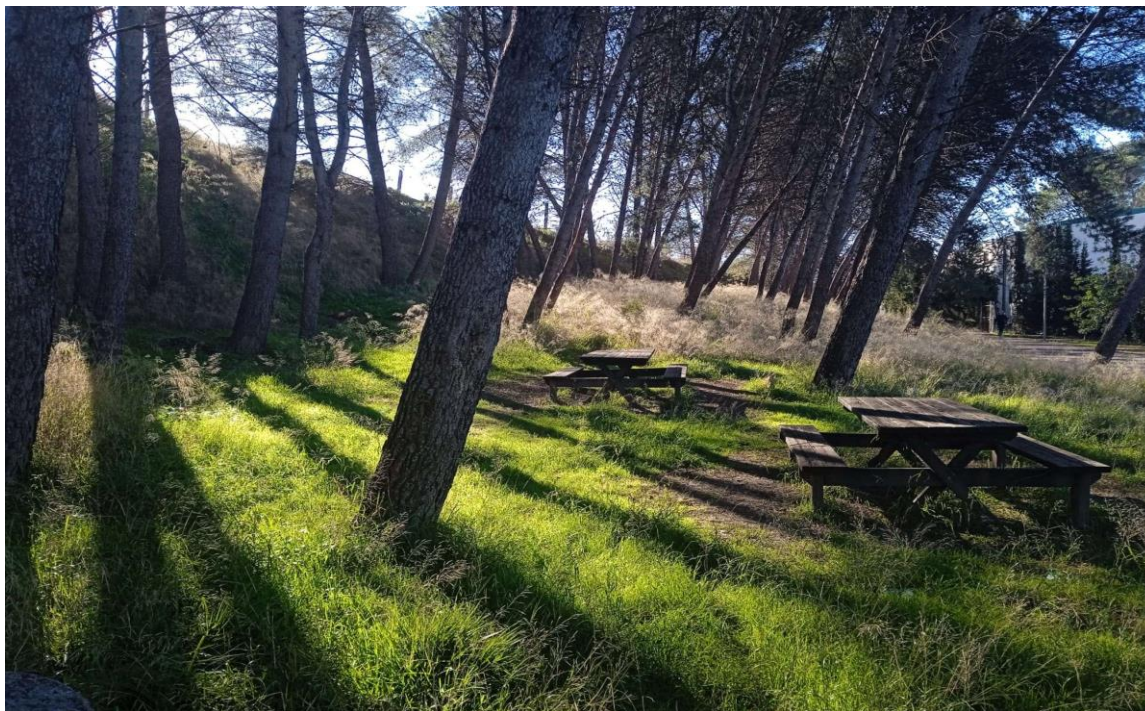
Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

ANEXO QUE SE CITA

FOTOS ANTES Y DESPUÉS DEL PROYECTO (PINAR TREN DEL ACEITE)

ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



FOTOS ANTES Y DESPUÉS DEL PROYECTO. (PINAR ADJUNTO RESTAURANTE FUENTE DEL RÍO)

ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS

